

ACTA N° 108 - 2019
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2019

Siendo las 10:05 horas y contándose con la asistencia de los Concejales señores Luis Marican Marican, Martín Salazar Carvajal, César Oliva Recabarren, Adrián Ibarra Valdebenito y José Lizama Díaz, señor Presidente y Alcalde Titular, don Jorge Jaramillo Hott, da inicio a la sesión, en nombre de Dios, actúa como secretario, don Osvaldo Villarroel Carrasco, Secretario Municipal, la que se realiza en la sala de sesiones Madre Jacinta, del Concejo, en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de Pitrufrquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios municipales, Sr. Ignacio Chesta Núñez, Administrador Municipal; Sr. Víctor Epulef, Asesor Sr. Alcalde; Sr. Claudio Bustos Flores, Director Unidad de Control; Srta. Mónica Rivera Vargas, Directora de Administración y Finanzas; Sra. Oriana Bonvallet Knabe, Directora Departamento de Obras Municipales; Sr. Javier Delgado Zúñiga, Director de Seguridad Pública; Sr. Víctor Sandoval Cosloski; Sr. Daniel Fuller Paillán, SECPLAN; Director de Desarrollo Comunitario; Sr. Juan José Chesta Garcés, Director de Tránsito.

TABLA

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA N° 107 DE FECHA 19.11.2019.
- 2.- CORRESPONDENCIA,
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE,
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO,
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES,
- 6.- ASUNTOS NUEVOS,
 - 6.1.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 017/2019 Dirección de Administración y Finanzas Municipal.
 - 6.2.- Entrega Plan Anual de Postulación al Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales Ley N° 20.742 para ser incorporado en el Presupuesto Municipal 2020.-
 - 6.3.- Entrega de Informes Contratación Personal, Periodo julio a octubre de 2019, correspondiente al Área Municipal.
 - 6.4.- Aprobación Costos de mantención y operación proyecto "Construcción sede Andrés Bello, Pitrufrquén", Código IDI 1/C/2017/1453.
 - 6.5.- Aprobación Modificación PMGM 2019 de Administración Municipal.
 - 6.6.- Entrega Propuesta de ordenanza de Transporte de Basura, Desechos, Escombros y Residuos, para su discusión futura.
 - 6.7.- Aprobación Prorroga Contrato Mantención Áreas Verdes.
- 7.- INCIDENTES.



DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 107 DE FECHA 19/11/2019.

- Sr. Presidente, somete a aprobación el Acta de Sesión Ordinaria N° 107 de fecha 19 de Noviembre de 2019.

- * Concejal Sr. Oliva, aprueba el Acta N° 107 de 2019.
- * Concejal Sr. Lizama, aprueba el Acta N° 107 de 2019.
- * Concejal Sr. Ibarra, aprueba el Acta N° 107 de 2019.
- * Concejal Sr. Salazar, aprueba el Acta N° 107 de 2019.
- * Concejal Sr. Marican, aprueba el Acta N° 107 de 2019.
- Sr. Presidente, aprueba el Acta N° 107 de 2019.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores Concejales presentes en la sala y el voto a favor de su Presidente, se toma el: **Acuerdo N° 539 del presente periodo, que Aprueba el Acta de Sesión Ordinaria N° 107 de fecha 19 de Noviembre del año 2019, sin observaciones.**

2.- CORRESPONDENCIA

2.1.- Carta de fecha 18 de noviembre de 2019, del Comité de Agua Potable Rural Carilafquén, Territorio N° 7, con la finalidad de informar y solicitar lo siguiente:

Durante el proceso de ejecución del Proyecto de Presupuesto Participativo, denominado "Implementación Construcción de Bodega para APR de Carilafquén", por modificación en la cantidad y tamaño de los productos, quedó un saldo de \$ 195.000.-,

Solicitan autorización para hacer uso de dichos recursos en la adquisición de:

- 12 planchas de zinc acanalado de 0.35x3 m
- 24 planchas de zinc 5v de 0.35x2m.

2.2.- Carta de fecha 25 de noviembre de 2019, del Comité de Agua Potable Rural Mahuidanche, Territorio N° 6, con la finalidad de informar y solicitar lo siguiente:

Durante el proceso de ejecución del Proyecto de Presupuesto Participativo, denominado "Implementación y Seguridad Comité APR Mahuidanche", por una buena gestión pudieron comprar el analizador de fierro digital marca HASH directo a la empresa DILACO Santiago, sin pasar por intermediarios donde se pudo ahorrar \$ 240.023.-

Para terminar de ejecutar el proyecto falta implementar la sede en la adquisición de un comedor y 4 sillas por un valor de \$ 119.800. Y con el saldo adquirir 4 mesas y 8 sillas. Se adjunta cotización.

2.3.- Carta de fecha 18 de Noviembre de 2019, de la Coordinadora Damas de Blanco, Sra. Brígida Matamala Gavilán, agradece el apoyo y solicita modificar el proyecto de subvención, ya que debido a la contingencia, se suspendió encuentro nacional de la fundación, por lo que solicita poder reinvertir este monto de \$ 206.298 en materiales bíblicos.



2.4.- OF. N° 09 de fecha 19 de Noviembre de 2019, del Presidente Conjunto Folclórico Quitral de Pitrufrquén, Sr. Cipriano Saldía Mora, se dirigen respetuosamente a este Concejo Municipal para solicitar subvención para la realización del 12° Encuentro Nacional del Folclor "Chile Canta y Danza junto al Toltén", programado para los días 10, 11 y 12 de Enero de 2020. De acuerdo a lo informado extra oficial el proyecto presentado al Gobierno Regional de la Araucanía no fue aprobado, lo que les hace recurrir nuevamente a la Municipalidad. El Monto solicitado es de \$ 16.608.410, se adjunta proyecto.

2.5.- ORD. N° 129/2019, de fecha 21 de Noviembre de 2019, del Superintendente del Cuerpo de bomberos de Pitrufrquén, don Sebastián Martínez Monsalves, para solicitar considerara al Cuerpo de Bomberos de Pitrufrquén en el presupuesto 2020 con una subvención de \$ 30.000.000, cifra que ayudaría a cubrir las múltiples necesidades e inversión que entidad requiere, distribuidos en:

- Combustible y lubricantes
- Reparación y Mantenimiento de Cuarteles de Bomberos.
- Reparación y mantención de unidades institucionales
- Gastos operativos de la Institución (Agua potable, materiales y útiles de oficina).
- Uniformes
- Material menor de trabajo para la especialidad de las diferentes compañías.

Como así mismo para el año 2020, solicitan considerar financiar el pago de un cuartelero, que permita que este trabajo se haga por turnos. Este costo corresponde mensualmente a un sueldo base de \$ 524.536.-

2.6.- Carta de fecha 21 de noviembre de 2019, del Club Deportivo Ancue de Pitrufrquén, solicitan apoyo para realizar corte de pasto en la cancha ubicada en el sector rural Ancue, ya que no cuentan con medios para realizarlo, comenta que llevan gran parte del año haciendo una mejora a la cancha para así brindar una mejor calidad a toda la comunidad deportiva.

Además aprovechan de solicitar apoyo en la renovación de los baños de la sede deportiva, ya que no se encuentran en buenas condiciones, así brindar una mejor condición sanitaria a la comunidad deportiva e indígena que ocupan las instalaciones.

Material

- 2 puertas
- 2 tazas con su estanque
- 12 planchas zinc 5v
- 12 planchas de OSB 9mm
-

ANÁLISIS CORRESPONDENCIA:

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento respecto a la solicitud de modificación del proyecto de Presupuestos Participativos del Comité APR de Carilafquén y Comité ARP Mahuidanche.

- * Concejal Sr. Marican, autoriza la modificación de ambos proyectos.
- * Concejal Sr. Oliva, autoriza la modificación de ambos proyectos.
- * Concejal Sr. Lizama, autoriza la modificación de ambos proyectos.
- * Concejal Sr. Ibarra, por su buen desarrollo de ambos proyectos, autoriza.
- * Concejal Sr. Salazar, autoriza la modificación de ambos proyectos.

Sr. Presidente, autoriza la modificación de ambos proyectos.



Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores Concejales Presentes en la sala y el voto a favor de su Presidente, se toma el: **Acuerdo N° 540 del presente periodo, que Aprueba una Modificación al Proyecto Presupuestos Participativos presentado por el Comité APR de Carilafquén, denominado "Implementación Construcción de Bodega para APR de Carilafquén", por un saldo de \$ 195.000.-,**

Pata utilizar dichos recursos en la adquisición de:

- 12 planchas de zinc acanalado de 0.35.3 m
- 24 planchas de zinc 5v de 0.35x2m.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores Concejales Presentes en la sala y el voto a favor de su Presidente, se toma el: **Acuerdo N° 541 del presente periodo, que Aprueba una Modificación al Proyecto Presupuestos Participativos presentado por el Comité de Agua Potable Rural Mahuidanche, denominado "Implementación y Seguridad Comité APR Mahuidanche", para utilizar la suma de \$359.823 en la adquisición de 4 mesas y 8 sillas.**

- Sr. Presidente, también está la modificación de la subvención otorgada a la Agrupación Damas de Blanco.

* Concejal Sr. Marican, señala que le llamo la atención esta modificación y le gustaría solicitar el pronunciamiento de la DAF Srta. Mónica Rivera, si es atendible esta modificación, se está regulada y normada.

- Sr. Presidente, solicita la autorización de los Sres. Concejales.

* Sres. Concejales autorizan la intervención de la Directora de Administración y Finanzas.

- DAF Srta. Mónica Rivera, señala que efectivamente lo conversaba con el Director de la Unidad de Control, los proyectos tienen que ajustarse al cumplimiento de los objetivos del Art. 4° de la Ley y obviamente el tema religioso no está, hay libertad de culto, entonces ellos tienen que reorientar su proyecto desde el punto de vista social, cultural, y eso si se puede aprobar, de hecho sus acciones siempre van apuntada a los social, se tendría que conversar con ellos para que puedan reorientar su objetivo.

* Continúa Concejal Sr. Marican, es importante clarificar la voluntad de este Concejo y de la administración de siempre apoyar, no es un rechazo, si no cumplir con reglamento de los presupuestos participativo y lo que dice la ley.

- Sr. Presidente, entonces queda pendiente la solicitud de la Agrupación Damas de Blanco, se va a conversar con ellas para que puedan reorientar sus objetivos de acuerdo a lo conversado.

* Concejal Sr. Lizama, igual reaccionó como su colega, la DAF y Control en cuanto al tema religioso; insistir en que esta la voluntad, pero hay reorientar el objetivo.

- Sr. Presidente, respecto de la solicitud del Club Deportivo Ancue, la Municipalidad ya lo está viendo para colaborar con el club en lo solicitado.

* Concejal Sr. Lizama, en cuanto a la solicitud del Club Deportivo Ancue, ha visto como han trabajado durante todo el año, además esa cancha la utilizan no tan solo para jugar fútbol, todas las actividades de la comunidad indígena se desarrollan en esta cancha, así que es importe mantenerla en condiciones.

- Sr. Presidente, también llevo la solicitud del Cuerpo de Bomberos de Pitrufoquén donde están solicitando una subvención de \$ 30.000.000, más el pago de la remuneración del cuartelero y sacando cuentas el monto es de \$ 6.300.000 por los 12 meses, y cree que aquí todos tienen la voluntad de apoyar a Bomberos, pero cree que también es materia de analizar en el presupuesto municipal que se está trabajando.



* Concejal Sr. Ibarra, señala que el tema de Bomberos se converso en mesa, en ámbito legal, considera que se podría aumentar la subvención, ellos tienen fondos propios con que sustentar el gasto del cuartelero y recuperar con la subvención, fue algo que solicito don Rubén Sánchez Q.E.P.D, sería un sueño cumplido para él y todos los bomberos.

* Concejal Sr. Lizama, dice que lo están viendo en el presupuesto municipal, pero la voluntad de aprobar está.

- Sr. Presidente, es una buena alternativa la que menciona el Concejal Ibarra entregar \$20.000.000 y dejar abierta la posibilidad para aumentar el monto de la subvención durante el año, de acuerdo a sus necesidades.

* Concejal Sr. Lizama, esto tiene que quedar como acuerdo.

- Sr. Presidente, señala que se puede estipular en el mismo presupuesto el aumento.

* Concejal Sr. Marican, igual es importante señalar en esta mesa, porque tanto la ciudadanía como las diferentes organizaciones que envían sus documentos nos saben que detrás de una solicitud o determinación hay reuniones de trabajo como se ha realizado con el presupuesto 2020, se han tratado estas dos subvenciones importante tanto la de Bomberos como la del Conjunto Folclórico Quitral; en el caso de Bomberos manifiesta desde ya su respeto y esta demás argumentar el valor y la importancia que ellos representan, desde ya todo su respaldo, obviamente hay que ver la legalidad, todo el respaldo y apoyo hacia esta institución.

- Sr. Presidente, dejar de manifiesto y claridad para los bomberos y bomberas, que el apoyo está, más aun considerando el valor en el trabajo que ellos desarrollan y la importancia que tienen para la comuna, recoge las palabras del Concejal Marican, porque de alguna forma, muchas personas e instituciones solicitan apoyo, pero bomberos es bomberos, que siempre esta cuando se necesita en cada momento, la idea es que con la misma subvención ellos puedan cancelar al cuartelero.

* Concejal Sr. Ibarra, un gran saludo a Bomberos porque hacen un trabajo notable, tiene gran cariño por bomberos porque perteneció a las filas de cadete y el tema es que el cuartelero debe pasar por subvención.

* Concejal Sr. Oliva, se suma a las palabras del Presidente en cuanto al respeto y a lo que todos piensan de bomberos de la comuna y de todo el país, está demás decir lo que aportan, la institución mejor evaluada y este Concejo y esta Administración siempre ha estado disponible en ayudarlos, solo ver la parte legal para entregar la subvención para el buen funcionamiento de Bomberos de Pitrufquén.

* Concejal Sr. Lizama, siempre ha manifestado el interés de cooperar con la mejor institución a nivel nacional, ellos tienen un tremendo prestigio, vaya su respeto y homenaje a Bomberos, ellos son los primeros en llegar ante cualquier emergencia, no cuestionan nada, ellos socorren, y la actitud ahora debe ser de la misma forma hacia ellos, todo su apoyo y voluntad de colaborar con la institución más noble de Chile.

* Concejal Sr. Salazar, señala que están trabajando en el tema, se está buscando la forma legal, manifiesta su compromiso y apoyo.

- Sr. Presidente, del mismo modo la solicitud del Conjunto Folclórico Quitral, donde ellos están desarrollando por años el Encuentro Nacional del Folclor, lamentablemente no fueron adjudicados con su proyecto FNDR 6%, pero el otro día en reunión con dirigentes estaba el Presidente Tío Pipo Saldia, y agradecer su gesto, donde en esta reunión dijo al Alcalde que por la situación nacional, si tienen que dar un paso al costado no tenían ningún problema en hacerlo. Y le respondió que no había que confundir la situación nacional con lo característico y tradicional que todos los años están generando y mucho menos con este encuentro que es precioso, se necesitan actividades como esta para revitalizar el ánimo de la gente. Le dijo al Presidente del



Quitral que por ningún motivo, todo lo contrario que cuente con todo el apoyo y el apoyo del concejo municipal para esta importante encuentro folclórico. Además que todo lo que se ha podido implementar en cuanto a la cultura, el Ballet Folclórico, ha sido gracias al Conjunto Quitral.

* Concejal Sr. Oliva, lamentaría mucho que esta actividad se tuviera que suspender, es algo que ya está arraigado en la comuna, ya es la 12° versión de este encuentro nacional e internacional, el gimnasio se llena, todos los años ha sido exitoso, dos noche espectaculares y tres días de fiesta folclórica, con comida típica. Tuvo el gusto de estar presente como público, animando y ahora como autoridad.

* Concejal Sr. Salazar, esta actividad es parte de la comuna, y señalar que se trabajó en el presupuesto municipal. El Conjunto Quitral tiene prestigio, y su compromiso siempre estará con el Conjunto Quitral.

* Concejal Sr. Marican, todos saben que es un amante del folclor y de las tradiciones y del cariño a la agrupación Quitral. Explicar a la ciudadanía que cuando un concejal es parte de una organización se debe abstener de votar, pero no es su caso, es un músico invitado, desde los 14 años de edad que ha colaborado con esta institución. Todos saben la importancia de esta agrupación, han sido una escuela para muchos, lo palparon en el concejo pasado con los campeones de cueca, parte del trabajo constante del Quitral, por su parte todo el respaldo para Quitral en la subvención que está solicitando.

* Concejal Sr. Ibrra, le pediría a su colega Marican que haga lo mismo que él, cuando se trata de la Butaca, aunque no pertenece en los registros de esa agrupación, por ética siempre se resta de votar. Le desea éxito y todo su apoyo a Quitral.

* Concejal Sr. Lizama, recoge los comentarios de todos los concejales presentes y por supuesto todo su apoyo para Quitral.

- Sr. Presidente, todo su apoyo para la subvención solicitada por el Conjunto Quitral.

3.-CUENTA DEL PRESIDENTE.

- Sr. Alcalde y Presidente del Concejo, don Jorge Jaramillo Hott, da a conocer lo siguiente:

3.1.- MARTES 19 DE NOVIEMBRE.

- Participó de Actividad recreativa con adultos mayores en el sector de Cascada.

- Participó de reunión con organizaciones de Comuy, con motivo del aniversario.

3.2.- MIERCOLES 20 DE NOVIEMBRE.

- Participó de Seminario de Berries, en el salón auditorio del Hospital Pitrufrquén, que ha ido impulsando el PDTI y PRODESAL, han hecho un gran trabajo en el proceso de capacitación, con mucha innovación que los pequeños agricultores han valorado mucho.

- Participó de reunión de mesa trimestral comité de vivienda "LA RIBERA". Con Serviu, la Empresa Constructora, la Egis Municipal, el proyecto de construcción va en un 60% de avance, y el próximo año en noviembre las casas se estarán entregando.

- Participó de inauguración de Presupuesto Participativo de Galería Quimeico, están muy contentos con el avance que han tenido, así que un gran abrazo a su Presidenta, a la Directiva y quienes son partes de esta galería.

- Participó de reunión informativa de Feria Productiva de la Mujer, donde desde diciembre en adelante comenzaran a trabajar además del día viernes, van a trabajar los días domingos durante todo el tiempo estival del próximo año.

- Participó de la presentación de "Casa Autosustentable" que están ayudando al peñi Omar Colil Painen del Sector de Coipue. Las Instituciones participantes son: Innova País, Fundación Melton, Gleen Martinson, y los chiquillos de las distintas universidades que son parte de esta construcción. Su idea a futuro es poder empezar a trabajar un



programa específico de casa ecológica desde el municipio y ayudar a más familias que necesitan casa propia.

3.3.- JUEVES 21 DE NOVIEMBRE.

- Participó de reunión con Mujeres emprendedoras.
- Punto de prensa Huevo Azul.
- Participó de reunión de Alcaldes junto al Intendente, donde planteo algunos temas, primero fue manifestar que dentro de las mesas de trabajo que se habían implementado habían a lo menos dos que faltaban y una que es fundamental: la Mesa de Seguridad Pública a lo cual los Alcaldes de la región recogieron de muy buena forma, se incluyó esta mesa, de la cual será parte, donde tienen que atacar la agenda social, la inequidad en la seguridad pública. De hecho en el Consejo de Seguridad Pública Comunal donde estaban los concejales Ibarra y Salazar, daba risa la respuesta del Director Nacional de Carabineros y del Director Nacional de la Policía de Investigaciones a quienes se les envió oficio solicitando Plan Cuadrante en el caso de Carabineros, y mayor contingente para la Policía de Investigaciones. La respuesta de Carabineros fue que según sus estadísticas tenían cubierto el 88% en Pitrufquén, se sorprendieron muchísimo, incluso el Mayor de Carabineros por esta respuesta, el Mayor planteaba que era el único Alcalde que está peleando con fuerza el Plan Cuadrante, mayor contingente, tener una sola patrulla en la comuna es casi tragicómico.

También se conversó respecto de la rebaja del sueldo de los Alcaldes, funcionarios y de la dieta de los concejales, manifestó que estaba de acuerdo, pero también planteo que desde su punto de vista más de dos periodos no debería estar una autoridad, y en su caso estaría disponible en bajar en un 50% su sueldo, aun siendo uno de los Alcaldes con más baja remuneración en la región.

Planteo con la misma fuerza que la idea no era perjudicar a los funcionarios, ahí está la discusión más compleja, porque si a los Alcaldes se le baja el sueldo, de forma automática se perjudicaría las remuneraciones de los funcionarios, su posición es que los funcionarios no debería entrara en esto, solo los cargos de confianza.

3.4.- VIERNES 22 DE NOVIEMBRE.

- Participó de Seminario de Lanzamiento del programa GORE/INIA Faja Maisan, un gran proyecto que va beneficiar a 400 personas con capacitación dos años y medio, lo que va permitir desarrollar estas capacitaciones y con posibilidad de bajamiento de recursos para el sistema de riegos para estas personas, esto es de tan importancia porque la función hídrica se va complejizando. Y el canal de regadío de Faja Maisan que es el canal más importante del sur de Chile, con una inversión de 20.000 millones de pesos está beneficiando a 3000 personas y tiene una capacidad de 7.000 usuarios, una gran cantidad de personas que no están ocupando porque no saben, no tienen los conocimientos y estas capacitaciones permitirán que más personas puedan incorporarse y generar sistema de riego como corresponde. Agradece a los funcionarios de PRODESAL y PDTI, a los Expositores Universidad de Chile, a la Directora del INIA Carillanca, a la DOH, a la Dirección de Agua y a todos quienes han sido parte.

- Participó de sesión del Consejo de Seguridad Pública.

- Agradece a los funcionarios que suspendieron sus actividades de aniversario por la situación nivel país, y el día viernes solo se realizó un almuerzo en conmemoración del día del funcionario municipal.

- Participó de Inauguración de Presupuestos Participativos de Junta de Vecinos Teniente Merino.



3.5.- SABADO 23 DE NOVIEMBRE.

- Participó de la tercera Fiesta del Huevo Azul, agradece a los expositores de la feria productiva que apoya y ayuda a mucha gente, fortaleciendo al turismo y el emprendimiento, cambiándole la cara a Pitrufuquén.

3.6.- DOMINGO 24 DE NOVIEMBRE.

- Participó de la Premiación Campeonato Nacional de Basquetbol Árabe Damas, aprovecha de felicitar el tremendo campeonato, tremendo nivel, en varones salió campeón el Club de Cervantes de Santiago y en damas el querido Club Deportivo Arabe, esto gracias a los presupuestos participativos.

- Se aprobaron los proyectos FRIL de parte del Consejo Regional y agradece al infinitamente al Intendente que hizo caso de lo que dijo, donde solicito de forma categórica y con mucha energía que se generaran distribuciones como corresponden y no se salten comuna por ser de uno u otro color político, los años 2017 y 2018 fueron penúltimo y antepenúltimo de las comunas con menos recursos asignados. Ahora este cambio de forma sustancial, fue distinto, reconoce al Consejero Alejandro Beltrán, que fue Presidente del CORE y trabajó de la mano con este Alcalde sin mirar colores políticos y la gran mayoría de los Consejeros Regionales que han sido fundamentales en este tremendo apoyo, no puede dejar de destacar a los Consejeros Marcelo Carrasco, Alejandro Mondaca hoy nuevo Presidente del CORE, a quien felicita, para la comuna es un tremendo orgullo poder contar con Alejandro Mondaca por la cercanía.

Además vuelve a reiterar lo que señalo, que sería muy importante distribuir los recursos de forma equitativa para todos los municipios, como los hizo el ex Intendente Huenchumilla, el Intendente Atton accedió y los consejeros también, son M\$ 8.000.000, M\$ 4.000.000 para caminos, y M\$ 4.000.000 para infraestructura de servicio público, además M\$ 8.000.000 para libre disposición.

La comuna recibió M\$98.000 para camino y M\$98.000 para infraestructura de servicio público, los fondos de libre disposición fueron distribuidos en forma equitativa para todas las comunas tocando cada una la suma de M\$250.000. La próxima semana traerá la cartera de proyectos que se van a presentar y que tiene que ver con diversas solicitudes que han recibido, uno es para mejorar en gran parte las veredas de la comuna, construcción de sede social, entre otros.

- Este día domingo 1 de diciembre, se realizará la primera expo ganadera en el sector Donguil, con la Cooperativa del Sector.

4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO,

4.1.- No hay.

5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES,

5.1.- No hay.

6.- ASUNTOS NUEVOS

6.1.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 017/2019 Dirección de Administración y Finanzas Municipal.

- DAF, Srta. Mónica Rivera Vargas, presenta la necesidad de modificar el Presupuesto Municipal Año 2019, por aumento y redistribución de las cuentas que más adelante se



INGRESOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		MS	MS
115.03.02.001.001	De Beneficio Municipal	9.999	
115.03.02.001.002	De Beneficio Fondo Común Municipal	14.794	
115.03.03	Participación en Impuesto Territorial	50.000	
115.08.02.008	Intereses	179	
115.08.03.01	Participación Anual	186.431	
115.13.03.002.001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipo Comunal	232.111	
TOTAL		493.514	

GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		MS	MS
215.21.04.004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios		1.525
215.22.01.001	Para Personas		1.247
215.22.04.007	Materiales y Útiles de Aseo		200
215.22.04.009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales		300
215.22.04.014	Productos elaborados de Cuero, Caucho y Plásticos		350
215.22.07.001	Servicios de Publicidad		1.323
215.22.07.002	Servicios de Impresión		214
215.22.08.011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos		15.900
215.22.09.003	Arriendo de Vehículos		300
215.22.09.005	Arriendo de Máquinas y Equipos		2.500
215.24.01.005	Otras Personas Jurídicas Privadas		6.000
215.24.01.008	Premios y Otros		1.326
TOTAL			31.185

GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		MS	MS
215.22.01.001	Para Personas	45.800	
215.22.02.001	Textiles y Acabados Textiles	848	
215.22.03	Combustibles y Lubricantes	9.000	
215.22.04.001	Materiales de Oficina	1.800	
215.22.04.010	Materiales para Mant. y Reparaciones de Inmuebles	20.000	
215.22.04.014	Productos elaborados de Cuero, Caucho y Plásticos	500	
215.22.04.999	Otros	270	
215.22.05.001	Electricidad	27.000	
215.22.05.002	Agua	6.000	
215.22.05.007	Acceso a Internet	3.525	
215.22.07.001	Servicios de Publicidad	3.000	
215.22.07.002	Servicios de Impresión	2.227	
215.22.08.001	Servicios de Aseo	65.854	
215.22.08.002	Servicios de Vigilancia	2.500	
215.22.08.003	Servicios de Mantenimiento de Jardines	35.416	



215.22.08.007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	1.423
215.22.08.011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	4.823
215.22.08.999	Otros	17.434
215.22.09.005	Arriendo de Máquinas y Equipos	4.000
215.22.10.002	Primas y Gastos de Seguros	13.000
215.24.01.004	Organizaciones Comunitarias	500
215.24.01.008	Premios y Otros	5.000
215.24.03.090.001	Aporte Año Vigente	14.794
215.24.03.090.003	Intereses y Reajustes Pagados	179
215.29.04	Mobiliario y Otros	4.525
215.29.06.001	Equipos Computacionales y Periféricos	500
215.31.02.004.031	Cierre Perimetral Protección Patrimonio Natural	2.670
215.31.02.004.032	PMU - Estación Médico Rural Carilafquén	60.000
215.31.02.004.033	PMU - Instalación Luminarias Solares Led Camino Chada Loica	59.969
215.31.02.004.034	PMU - Construcción Ciclovía Sector Los Galpones	52.142
215.31.02.004.035	PMU - Reposición Aceras Peatonales en la Comuna de Pitrufoquén	60.000
TOTAL		524.699

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

* Concejal Sr. Lizama, consulta para qué es el cierre perimetral protección patrimonio natural.

- Sr. Presidente, señala que es para proteger un boldo milenario y los vecinos lo han estado solicitando porque es patrimonio comunal, la idea es hacer un monumento, un museo para que no se siga dañando.

* Continúa Concejal Sr. Lizama, conoce la historia del árbol, esta tan en riesgo que en cualquier momento va caer, los vecinos también piden protección de las esculturas de la comuna, habría que reorientar los recursos.

En otro detalle tenía duda en gastos para personas M\$ 45.000, no tiene idea el valor de la canastas y que van a contener, muchos piden carne, pero les decía que no se puede. Solicita una nómina de los artículos que va a contener la canasta, porque la gente está especulando y sería bueno transparentar.

- Sr. Presidente, además es súper importante entender que del punto de vista del sistema de compras públicas no es lo mismo comprar desde el servicio público que cuando cualquier persona compra en un supermercado, se encarece mucho, de hecho para poder comprar 1.000 canasta de alimento tienen que hacerlo por convenio marco, es más transparente que una licitación, sin embargo siempre va ser más caro que compre una persona natural en un supermercado.

* Continúa Concejal Sr. Lizama, no recuerda cuando se tomó el acuerdo de suspender las actividades de fin de año para dar pie a esta iniciativa, lo pregunta para tener respaldos administrativos, esto lo están haciendo muchas municipalidades, que lo comparte completamente.

- DAF, Srta. Mónica Rivera, señala que el programa aniversario que se plantea para este año es distinto, contempla todas las actividades con las distintas organizaciones y ésta ayuda social para las distintas familias vulnerables de la comuna, tiene el resumen del programa, la propuesta del programa es la siguiente:



Lo que estaba contemplado para show aniversario y juegos pirotécnicos en la comuna y en Comuy, se reemplaza por \$ 20.000.000 para materiales de construcción, \$ 15.000.000 para desarrollo de eventos y actividades de navidad, y \$40.000.000 para alimentos, esto da un total de \$ 75.000.000.

- Más \$4.000.000 para desarrollo de eventos para las ferias productivas, expo flores, feria del cordero que están durante diciembre, \$4.000.000 para arriendo de máquinas y equipos para lo que es desfile de Comuy, festival de la voz Comuy, gala voces del atardecer, gala flamenco, feria del cordero, etc.,

- Alimento: vino de honor desfile, atención para algunas organizaciones, golosinas para las organizaciones.

- Premios y otros: \$5.000.000 para la corrida aniversario, campeonato de basquetbol, otros, etc.

- Impresión, \$ 2.150.000 programa aniversario, pasacalles.-

- Después lo van tener junto con el programa y esto es lo que contempla para este año.

* Continúa Concejal Sr. Lizama, todo esto para transparentar y compartir información con los vecinos, el deseo es que llegue esta ayuda a las personas que realmente lo ameritan.

- Sr. Presidente, le dice que pierda cuidado, por eso hicieron parte a las organizaciones y que fueran fidedignos de la información que entreguen. Son 1.000 canastas de alimentos, pero también serán 1.000 informes sociales.

* Concejal Sr. Lizama, con esta aclaración está en condiciones de aprobar la Modificación Presupuestaria N° 017/2019 Departamento de Administración y Finanzas Municipal.

* Concejal Sr. Marican, es importante que esto no solo quede en la conversación, se refiere que a posterior se va hacer con informes detallados, lo presupuestado para el aniversario eran \$75.000.000 es lo que se va redistribuir y la gente tiene que tener claridad. Solo un alcance respetuosamente e irónicamente, en cuanto al ítem de "Mantenimiento y Conservación de Jardines" aumenta en \$35.000 para noviembre y diciembre, los mejores testigos es la propia ciudadanía y no se está haciendo ninguna mantención. En el servicio de aseo hay situaciones particulares, son distintas empresas, para el aseo edificios, de ornato y áreas verde y de recolección de basura y a estas empresas no se le pagan pocos recursos que son de todos y de cada uno de los pitrufoquinos, la gente le reclama a los concejales porque son las caras visibles, pero aclarar que está a cargo de empresas externas, y en estas últimas dos semanas no ha visto a ninguna persona de la empresa cortando el pasto, en sector Ultra estación sigue todo igual. Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 017/2019 del Departamento de Administración y Finanzas Municipal.

- Sr. Presidente, aclarar dos cosas, concuerda plenamente con lo que plantea el concejal, pero cuando asumieron esta gestión municipal la empresa estaba ya adjudicada, no ha sido un tema fácil, las bases de licitación están en la Contraloría y ya no sabe si fue bueno hacer este convenio con la Contraloría porque se demoran tres a cinco meses en dar una respuesta de las bases de licitación, y están viendo a futuro no tener este convenio con ellos porque entrapa el avance que se quiere generar, y en estas nuevas licitaciones espera que funcionen bien, ejemplo la empresa que tienen hoy día con la cuadrilla municipal ha funcionado súper bien y la anterior no funcionaba, los funcionarios andaban dando vuelta y ahora ha funcionado de forma extraordinaria.

* Continúa concejal Sr. Marican, acotar que el Departamento de Obras está haciendo retiro de los micros basurales.



* Concejal Sr. Oliva, discrepa con el concejal Marican, porque ayer precisamente manifestó por parte de los vecinos porque fueron a cortar el pasto en calle Carrera, en el sector de Los Naranjos, en Los Castaños, en Villa el Bosque, y además agradecer porque este año en el cementerio de Pitrufquén, Comuy y otros sectores el pasto estaba corto, y eso los vecinos lo saben, es por eso que lo agradece. Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 017/2019 Departamento de Administración y Finanzas Municipal.

* Concejal Sr. Ibarra, se fue por tierra la sugerencia que hicieron con su colega Salazar de agregar un ticket para carne en la caja de alimento.

- Sr. Presidente, señala que lo vieron, tenían la intención de agregar carne, una cola de mono, pero legalmente no se pudo.

* Continúa Concejal Sr. Ibarra, ojala que la caja sea contundente, le gustaría que fuera más, pero lamentablemente no se puede. Consulta si el tema de las medias aguas es para tener guardadas ante alguna emergencia.

- Sr. Presidente, señala que tienen algunas familias que no tienen donde vivir y estas medias aguas servirían para entregarlas a ellos, se entregan en comodato, la idea es resolver su situación definitiva a través de un comité de vivienda.

* Continúa Concejal Sr. Ibarra, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 017/2019 Departamento de Administración y Finanzas Municipal.

* Concejal Sr. Salazar, en el servicio de mantención de jardines mucha gente reclama por el pasto largo, de hecho le han escrito en sus redes, en esta época el pasto crece rápido y la empresa no da abasto para mantener corto el pasto en toda la comuna, en punto consulta si están solicitando prórroga para la empresa de áreas verdes.

- Sr. Presidente, señala que la prórroga es mientras se devuelven las bases de la Contraloría.

* Continúa Concejal Sr. Salazar, con esto, y esperando que la empresa de áreas verdes se ponga la pilas, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 017/2019 Departamento de Administración y Finanzas Municipal.

- Sr. Presidente, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 017/2019 Departamento de Administración y Finanzas Municipal.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores Concejales presentes en la sala y el voto a favor de su Presidente, se toma el: **Acuerdo N° 542 del presente periodo, que Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 017/2019, del Departamento de Administración y Finanzas Municipal, por un monto de M\$ 524.699.-**

6.2.- Entrega Plan Anual de Postulación al Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales Ley N° 20.742 para ser incorporado en el Presupuesto Municipal 2020.-

- Secretario Municipal, Sr. Osvaldo Villarroel, señala que fue entregado el ORD. N° 1.342/2019 a cada Señor Concejal para que pueda ser trabajado junto con el Presupuesto Municipal año 2020.

6.3.- Entrega de Informes Contratación Personal, Periodo julio a octubre de 2019, correspondiente al Área Municipal.

- Secretario Municipal, Sr. Osvaldo Villarroel, informa que fue entregado el ORD. N° 1.351/2019 a cada uno de los Señores Concejales.



6.4.- Aprobación Costos de mantención y operación proyecto “Construcción Sede Andrés Bello, Pitrufrquén”, Código IDI 1/C/2017/1453.

- SECPLAN, Sr. Daniel Fuller Paillan, informa que se requiere la aprobación de los costos de mantención y operación para un proyecto PMU que se presenta a la línea de emergencia de la Subdere, denominado “Construcción Sede Andrés Bello, Pitrufrquén”, es en un terreno fiscal que esta entregado en concesión a la Municipalidad de parte de la Seremi de Bienes Nacionales, un proyecto que contempla una construcción de 70 mt.2 y una inversión cercana a los \$51.000.000, los costos de operación no tendría costo porque correría por parte de los vecinos y la mantención que comprende servicios básicos, infraestructura, retiro de desechos basura y otros y mantención de áreas interiores/exteriores, paisajismo, patio y otros, por un total anual de \$ 2.221.000.-

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Señores Concejales.

* Concejal Sr. Marican, en primera instancia este proyecto lo había comenzado a generar el Club Deportivo Villa Los Ríos de forma independiente, una consulta se habló que en ese espacio se iba crear un lugar para las distintas organizaciones de la comuna,

- Sr. Presidente, señala que nunca lo dijo, debió ser la administración anterior, si tiene la iniciativa de un centro comunitario para el adulto mayor pero va ser en la casa del cuidador del nuevo Liceo Ciencias y Humanidades, porque va a estar cerca del Cesfam y del Hospital.

* Continúa Concejal Sr. Marican, se alegra por las dos noticias por la sede para el Deportivo Villa Los Ríos y por los adultos mayores. Aprueba los costos de mantención anual por \$2.221.000, del proyecto “Construcción Sede Andrés Bello, Pitrufrquén”.-

* Concejal Sr. Oliva, aprueba los costos de mantención anual por \$2.221.000, del proyecto “Construcción sede Andrés Bello, Pitrufrquén”.-

* Concejal Sr. Lizama, aprueba los costos de mantención anual por \$2.221.000, del proyecto “Construcción Sede Andrés Bello, Pitrufrquén”.-

* Concejal Sr. Ibarra, manifiesta que le quedo dando vuelta el tema del centro del adulto mayor y se echa por tierra la sede de la junta de vecinos N° 5 Estadio.

- Sr. Presidente, señala que no es así, se va a generar en el mismo espacio la solución para los adultos mayores de la comuna y para la Junta de Vecinos N° 5 Estadio.

* Continúa Concejal Sr. Ibarra, se alegra por los adultos mayores, aprueba los costos de mantención anual por \$2.221.000, del proyecto “Construcción Sede Andrés Bello, Pitrufrquén”.-

* Concejal Sr. Salazar, aprueba los costos de operación y mantención anual por \$2.221.000, del proyecto “Construcción Sede Andrés Bello, Pitrufrquén”.-

- Sr. Presidente, aprueba los costos de mantención anual por \$2.221.000, del proyecto “Construcción Sede Andrés Bello, Pitrufrquén”.-

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores Concejales presentes en la sala y el voto a favor de su Presidente, se toma el: *Acuerdo N° 543 del presente periodo, que Aprueba los costos de mantención y operación del proyecto “Construcción Sede Andrés Bello, Pitrufrquén”, Código IDI 1/C/2017/1453, por un monto anual de \$ 2.221.000.-*

6.5.- Aprobación Modificación PMGM 2019 de Administración Municipal.

- Administrador Municipal, Sr. Ignacio Chesta, como dice el documento se necesita la aprobación del Concejo para modificar una meta PMG que está destinado del año pasado para ejecutar durante el 2019



Meta Actual: Realización de Capacitación en liderazgo y trabajo en equipo, destinada a los directores de departamentos, jefes y encargados de unidades.

Meta que se propone: se contempla la realización de tres talleres participativos con dirigentes de sectores rurales bajo amenaza de incendios forestales, con el fin de entregar herramientas para enfrentar y prepararse ante una emergencia.

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Señores Concejales.

* Concejal Sr. Marican, dentro de los documentos que se hicieron entrega esta detallado todo, tanto el objetivo anterior como la meta actual, considera pertinente que los funcionarios deben estar capacitado y con el déficit hídrico no tener una situación similar a lo que ocurrió este año, por es importante tener las capacidades y para eso son importante estos talleres para los dirigentes y funcionarios. Aprueba la modificación de este PMGM.

* Concejal Sr. Oliva, felicitar la idea, estas charlas que se van a realizar por el bien de los vecinos, aprueba la modificación de este PMGM.

* Concejal Sr. Lizama, se alegra por que se estén realizando este tipo de prevenciones, también se están haciendo a nivel nacional, en el Encuentro Regional de concejales en Pucón trataron este tema, fue muy provechoso, porque los que participaron del mega incendio de la comuna y estuvieron en el foco, veían con impotencia como se consumían las hectáreas, valorar el trabajo de bomberos, Conaf. Llamaba a la Administración hacer estas equipos de emergencia integrando a Bomberos, Conaf, lo está haciendo Padres las Casas, Temuco. Incluir en la campaña en el sector rural a la gente que no protegen sus viviendas, el pasto llega casi hasta las ventanas, hacer cortafuego, mantener los caminos, los accesos para no lamentar tragedias. Aprueba la modificación de este PMGM.

- Sr. Presidente, señala que ya realizaron la primera reunión del COE.

* Concejal Sr. Ibarra, se alegra por este avance, cree que capacitar a funcionarios, a vecinos es importante, y no solo en incendios, si no que en todo tipo de emergencias, lamentablemente se arma un COE pero lamentablemente la gente no está preparada para las emergencias, gracias a Dios Pitrufquén cuenta con Bomberos que está capacitado para enfrentar cualquier emergencia, Temuco por ejemplo contrato a Fredy Rivas que fue Director de ONEMI, Comandante del Cuerpo de Bomberos de Temuco, y por convenio se podría contratar para que haga charlas en la comuna en cuanto a las emergencias, comenzando por los caminos que están lleno de maleza, es una buena iniciativa y autoriza la modificación de este PMGM.

* Concejal Sr. Salazar, señala que se van hacer tres talleres, pero dónde se van a hacer. -
- Administrador Municipal, Sr. Ignacio Chesta, contesta que se parte en Loica, Filoco, Manzanal y Comuy.

* Continúa Concejal Sr. Salazar, aprueba la modificación de este PMGM.

* Continúa Concejal Sr. Lizama, abocarse a los caminos, caminos vecinales que están muy estrechos y a los carros de bomberos se le dificulta el acceso ante una emergencia.

- Sr. Presidente, en la reunión con el Intendente solicito apurar el convenio para la compra de maquinarias, y hoy mismo apuro al encargado para que se puedan traspasar los recursos a la Municipalidad de Pitrufquén, porque con esta maquinaria se podría adelantar muchísimo trabajo.

* Continúa Concejal Sr. Lizama, sumar a eso la resolución de los caminos PDTI.

- Administrador Municipal, Sr. Ignacio Chesta, agregar que el Alcalde ha determinado todos los años hacer un proceso de corta fuego, Conaf se comprometió con maquinaria pero debido a las emergencia en la región esa maquinaria se fue hacia otro destino, pero teniendo las maquinarias se van hacer varios corta fuegos en la comuna.



* Concejal Sr. Marican, señala que la modificación del PMG va direccionada para dirigentes del sector rural, pero también se podría considerar a dirigentes del sector urbano. Le encantaría que todo ciudadano tuviera como medida básica un extintor en su casa, se podría generar como proyecto con las Juntas de Vecinos, solicita evaluar esta iniciativa.

- Sr. Presidente, felicita a encargado de emergencia que ha hecho un muy buen trabajo. Aprueba la modificación de este PMGM.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores Concejales presentes en la sala y el voto a favor de su Presidente, se toma el: **Acuerdo N° 543 del presente periodo, que Aprueba la modificación de la Meta PMGM de la Administración Municipal año 2019.** Realización de tres talleres participativos con dirigentes de sectores rurales bajo amenaza de incendios forestales, con el fin de entregar herramientas para enfrentar y prepararse ante una emergencia.

6.6.- Entrega Propuesta de ordenanza de Transporte de Basura, Desechos, Escombros y Residuos, para su discusión futura.

- Administrador Municipal, Sr. Ignacio Chesta, señala que la próxima semana se van a reunir para analizar esta ordenanza, para poder llevarla a votación en el primer concejo del mes de diciembre.

- Sr. Presidente, solicita autorización para continuar con la sesión ya que están pasado de la hora que establece el reglamento de sala.

* Sres. Concejales autorizan.

6.7.- Aprobación Prorroga Contrato Mantención Áreas Verdes.

- Sr. Presidente, dice que es lo que se comentó anteriormente, las bases de licitación están en la Contraloría, y se necesita seguir con el corte y mantención de áreas verdes y espacios públicos.

- SECPLAN Sr. Daniel Fuller, señala que las Bases de Licitación están en la Contraloría para su revisión previa y veracidad, en razón a lo que establece el convenio vigente. El contrato data del 1 de diciembre del año 2016 (Decreto Alcaldicio Exento N° 1401 de fecha 30/11/2016) y caduca el 30 de noviembre 2019.

En virtud de la elaboración de las bases, la revisión de la licitación por la Contraloría y al ser una licitación grande tiene que estar mínimo 30 días en el portal, se requiere recurrir a la posibilidad establecida en las bases del contrato y el contrato que se suscribió que también fue aprobado por el Concejo en su momento para poder celebrarse y la razón por la cual se solicita celebrar este anexo de contrato que modifica la vigencia según el art. 65 que al tratarse de una prórroga superior a tres meses superaría las 500 UTM como monto total a pagar, en razón de esto se solicita autorizar una prórroga del contrato.

Sr. Presidente solicita el pronunciamiento de los Señores Concejales.

* Concejal Sr. Marican, dejar establecido en acta que no hay ningún documento de respaldo y entendiendo que es parte integral del propio contrato, aprueba la prórroga del contrato.

* Concejal Sr. Oliva, autoriza la prórroga del contrato.

* Concejal Sr. Lizama, del mismo que lo plantea su colega Marican, no tienen antecedentes en la mesa, siempre le ha manifestado que se deberían tener reuniones previas para no llegar a Concejo a cuestionar nada, se deberían mejorar los protocolos de parte de la administración para evitar esto, como un acto de buena fe autoriza.



* Concejal Sr. Ibarra, consulta, el año pasado había problema con la empresa de áreas verdes por qué no daba abasto con el personal que tenía para el corte de pasto y se le aumento en \$5.000.000.-

- Sr. Presidente, le responde que nunca se aprobó nada de eso, en contrato se mantuvo con 29 personas.

* Continúa Concejal Sr. Ibarra, solicita buscar porque en una oportunidad se aprobó, por eso siguen con el problema y porque no se hizo hoy siguen con el mismo problema, ya que no dan abasto con el corte de pasto.

- Sr. Presidente, nunca se aprobó ningún aumento de presupuesto, fue en esta misma mesa que se dijo que con 29 personas tenían que hacer la pega como corresponde.

* Continúa Concejal Sr. Ibarra, buscar la actas del año pasado, porque recuerda que se aprobó ese aumento para los meses más complicados. Autoriza la prórroga.

- Sr. Presidente, dice que se van a buscar las actas.

* Concejal Sr. Salazar, consulta si en la nueva licitación viene contemplado más personal para la empresa de áreas verdes.

- Sr. Presidente, está contemplado más personal

* Concejal Sr. Salazar, autoriza la prórroga del contrato.

- Sr. Presidente, autoriza la prórroga del contrato.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores Concejales presentes en la sala y el voto a favor de su Presidente, se toma el: **Acuerdo N° 544 del presente periodo, que Aprueba prórroga Contrato Mantención empresa de Áreas Verdes, por tres meses a contar del día 01 de diciembre de 2019.-**

Presidente, solicita autorización para agregar un nuevo punto a la tabla.

* Sres. Concejal autorizan.

6.8.- Consulta ciudadana.

- Sr. Presidente, señala que el 15 de diciembre se realizará una consulta ciudadana, es un acuerdo de los Alcaldes y Concejales de acuerdo a la agenda social del país, pero esta acción los municipios deben hacerlo con sus propios recursos, todos los municipios de la región están disponibles para hacer esta consulta y obviamente no podían quedar ajeno, para esto se requiere hacer una modificación presupuestaria.

- DAF, Srta. Mónica Rivera Vargas, la idea es poder solicitar la autorización del Concejo para hacer los gastos correspondientes y se comprometen a traer la modificación el próximo concejo municipal, principalmente para impresos, material de difusión, movilización, a un costo similar a lo que se gasta para presupuestos participativos, con un costo aproximado de \$ 4.000.000.-

- Sr. Presidente, se aplicara la misma metodología que para los presupuestos participativos.

* Concejal Sr. Salazar, los ciudadanos van a tener que votar, pero muchos van a preguntar porque votar.

- Sr. Presidente, le responde que será igual a los presupuestos participativos y una semana antes se reunirán con todos los territorios para explicar en qué consiste la consulta ciudadana.

* Concejal Sr. Ibarra, tiene la misiva y dice que se va trabajar en conjunto con los Alcaldes y Concejales, sería bueno tener previamente una reunión de trabajo.

- Sr. Presidente solicita la autorización de los señores concejales.

Señores Concejales por unanimidad autorizan.



7.- INCIDENTES.

7.1.- Concejal Sr. Marican:

* Enfatizar en la preocupación y formalizar la denuncia contra Aguas Araucanía, respecto del trabajo que están realizando en las distintas intersecciones, solicita los informes y una visita inefectiva al lugar.

7.2.- Concejal Sr. Oliva:

* Comienza dando las gracias a don Juan Carlos Beltrán que envió una misiva a todos los concejales informando sobre los recursos FRIL y la cantidad de millones que llegan a la comuna, que bueno que se transparente la entrega de recursos.

* Agradece en nombre de los vecinos del Sector Los Castaños por la respuesta positiva del operativo realizado en sector los Castaños, el corte de pasto en Avenida Carrera y el retiro del micro basural entre las calles Teniente Merino, Arturo Prat y Matta, donde ya estaban saliendo malos olores y los vecinos le reclamaban.

* También solicitar para el sector Los Castaños un paradero aprovechando el verano porque en el invierno lo necesitan en calle Carrera.

* Se converso sobre las cajas de mercadería que el Alcalde lo ha mencionado en distintos medios de comunicación y la gente ha aplaudido la iniciativa, espera que las juntas de vecinos trabajen bien, sabe que se hizo un reunión en la Escuela Las Américas, espera, lo señala principalmente porque aunque la gente no lo necesite también lo pedirá, que esta ayuda sea para personas vulnerables, no hay que ser egoísta y en eso espera el criterio de los dirigentes:

- Sr. Presidente, aclarar y agradecer el comentario del concejal, uno de los requisitos fundamentales es estar en el 40% del Registro Social de Hogares, no olvidar que se van hacer informes sociales, debe ser justificada la ayuda, y para eso es importante que los dirigentes ayuden en que a las personas que inscriban sean personas que realmente lo necesitan.

7.3.- Concejal Sr. Lizama:

* En la ordenanza de extracción de áridos y los objetivos de la aplicación de esta ordenanza en su Art. 1° dice *"La presente Ordenanza tiene como objetivo fijar los procedimientos generales para la extracción de áridos ya sea de Bienes Nacionales de Uso Público y/o Pozos Lastreros en propiedad particular, reseñados en esta Ordenanza para la comuna de Pitrufquén"*.

Hay un problema que se está viendo en el pozo del sector de Ancue que no está autorizado.

- Sr. Presidente, señala que esta clausurado.

* Continúa Concejal Sr. Lizama, se trata de aplicar la disposición legal, dejar los abusos y atropellos, que no se aplique la ley del gallinero. Solicita un informe al respecto, hay pozos donde se está almacenando basura, escombros y desechos, lo mismo con el pozo de Huefel que está colapsado y corre peligro de derrumbe generando grandes daños.

Y consulta por el documento que se entregó, no sabe de qué se trata.

- Sr. Presidente, señala que es una nueva ordenanza, la idea es que la puedan estudiar, para hacer una mesa de trabajo y a posterior traerla a Concejo para su aprobación.

* Continúa Concejal Sr. Lizama, indica que la semana pasada solicito un informe sobre la capacidad de la planta elevadora de aguas servidasalgún tipo de reunión o visita a terreno.

- Sr. Presidente, está solicitando una audiencia al Sr. Torga y quedo de fijar el día y la hora para hacer la visita, les avisará.



* Continúa Concejal Sr. Lizama, en cuanto a los operativos de extracción de micro basurales, hay tantos focos que no se da abasto, es por eso su apremio de habilitar la escombrera.

- Sr. Presidente, clarificar dos cosas, están en el proceso de búsqueda de un lugar preciso para una escombrera, a nivel regional tienen identificados todos los puntos donde pueden habilitarse escombreras y son contados, además algunos colindan con terrenos indígenas. Además aclarar que cuando se habla de escombrera será solamente para Pitrufquén. Y el pozo de Ancue efectivamente era la Municipalidad de Gorbea que lo estaba explotando, el Alcalde se comunicó con él y le tuvo que explicar la situación, no contaba con permiso, ninguna autorización y en terrenos de la comuna de Pitrufquén, además no solo se botaban escombros, el Alcalde de Gorbea le envió un oficio solicitando autorización, pero no puede si no se está cumpliendo con la normativa.

7.4.- Concejal Sr. Ibarra:

* Estuvo en el Campeonato de Basquetbol organizado por el Club Deportivo Árabe y la carpeta sigue con complicaciones, salieron dos personas lesionadas, no hay solo que cambiarla, sino que debe ser con una marca que sea de calidad.

* Ver la cancha sintética está en muy mal estado y también está dejando bastantes lesionados.

* La isla municipal, consulta quien está cortando los árboles y para donde se están llevando la leña.

* En el tema de caminos, hay muchos caminos de forma deplorable, especialmente la bajada a la posta de Puraquina, muy mal acceso, también en Reserva Forestal Mahuidanche y otros sectores.

* Hay un tremendo problema con las veredas de la comuna, y para el próximo año 2020 proyectarse y crear proyectos y postular al Programa "Vive tu vereda", que es para la modificación de veredas de 100 a 1.000 metros, especialmente en el casco antiguo de la comuna.

* Muchos artistas locales veían con buenos ojos celebrar el aniversario con artistas locales para celebrar el cumpleaños de la comuna, lo harían gratis.

* Hay una problemática en los pasajes de las Villas, porque los conductores estacionan sus vehículos por ambos lados, es un caos, se podría demarcar el estacionamiento por un solo sentido de la calzada.

- Sr. Presidente, señala que en el tema de la isla si hizo un informe, lo hizo Pablo Huaiquilao de la Unidad de Medio Ambiente, Ingeniero Ambiental, respecto de cuales son los arboles peligrosos, que están secos y que no son nativos, habían personas sin trabajos y la idea fue que con supervisión de la Municipalidad desarrollen el trabajo y se puedan llevar como ayuda social esa leña, así no llevar los maestros de la Municipalidad, solo se han cortado árboles en deterioro y pudrición.

* Continúa Concejal Sr. Ibarra, sería bueno clarificar a través de los medios, porque es la misma gente que está consultando.

- Sr. Presidente, se ha publicado en la página de la Municipalidad, se han subido los informes, los decretos, ha sido súper transparentes.

* Continúa Concejal Sr. Ibarra, respecto a la situación de los pasajes.

- Sr. Presidente, en cuanto a los pasajes se ha notificado, se han sacado partes, pero después vienen a reclamar al Alcalde, han sido insistentes, pero la gente sigue incumpliendo y se enojan con el Alcalde.

* Continúa Concejal Sr. Ibarra, los focos del gimnasio ultra estación los cambiaron pero los enfocaron para cualquier lado.



7.5.- Concejal Sr. Salazar:

* Insistir con el mejoramiento de la plaza principal, los vecinos están reclamando constantemente, están la mayoría de los asientos sin tabla, en mal estado.

* Volviendo a las cajas de alimentos, sabe que se están haciendo reuniones con las organizaciones sociales, pero la consulta o duda es que en los sectores hay varias organizaciones y se debería coordinar que una sola organización haga el listado, de lo contrario se van a cruzar los nombres, de todas maneras le ha dicho que el beneficio va a las personas no a la organización. Y hacer un llamado a los vecinos y vecinas que no se haga un aprovechamiento, esto se va a entregar a las personas más vulnerables y quienes no necesiten de este apoyo que den un paso al costado, siempre ha dicho que la ficha social no refleja la situación económica de las personas, es por eso que hace este llamado.

* Lo llamo una vecina muy molesta, señalando que los fines de semana en calle Bilbao con Palazuelos, en esa intersección se forma un basurero, esto es en pleno centro, hace un llamado a la conciencia de las personas.

* Este fin de semana participo en el nacional de Basquetbol y felicita al Club Deportivo y Social Árabe por el tremendo espectáculo, solo lamentar que hubo pocas personas presenciando este campeonato, pero quedó muy admirado de la calidad de los deportistas, además tenían un equipo médico apoyando la actividad, y solo sugerir si se vuelve a hacer este campeonato de basquetbol poder apoyarlos con más difusión.

* Lo otro es cuando se trabaje en el mejoramiento del piso del gimnasio se pueda escuchar la opinión de los basquetbolistas ellos tienen mucho que decir.

Quiere felicitar a la tremenda representación de los tenismesistas de la comuna en el Campeonato Internacional Copa Table, tremenda actuación de Luis Alarcón, salieron como Chile en el segundo lugar, perdieron la final con Japón, tremendo entrenador Julio Alarcón, tremendo staff, el tenis de mesa es uno de los mejores deportes que tiene Pitrufquén, con mejores resultados a nivel regional, nacional e internacional, sus felicitaciones a todos por esta tremenda representación.

Con esto, Sr. Presidente y Alcalde Titular de la Comuna de Pitrufquén, don Jorge Jaramillo Hott, da por terminada la sesión siendo las 12,56 horas.



OSWALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE JARAMILLO HOTT
PRESIDENTE DEL CONCEJO